

artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1988.

Almería, 20 de diciembre de 1988.— El Delegado, José Mesas Segura.

## CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Patrimonio, sobre señalamiento de fecha para la práctica del apeo en el deslinde de los terrenos afectos a los servicios docentes y complementarios de la granja anexa al Centro de Enseñanzas Integradas en Sevilla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 1 del Decreto 276/87, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a los efectos previstos en el mismo, por esta Dirección General se anuncia que la fecha señalada para el acta de apeo en el deslinde de los terrenos afectos a los servicios docentes y complementarios de la Granja anexa al Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla (antigua Universidad Laboral) es el día 18 de abril de 1989.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan asistir al apeo, por sí mismos o mediante representante, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.3 del precitado Reglamento.

Sevilla, 9 de marzo de 1989.— El Director General, Antonio Jesús Baigorri Matamola.

*ANUNCIO de la Dirección General de Patrimonio, sobre señalamiento de fecha para la práctica del apeo en el deslinde de los terrenos afectos a los servicios docentes y complementarios de la Granja anexa al Centro de Enseñanzas Integradas en Córdoba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 1 del Decreto 276/87, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a los efectos previstos en el mismo, por esta Dirección General se anuncia que la fecha señalada para el acta de apeo en el deslinde de los terrenos afectos a los servicios docentes y complementarios de la Granja anexa al Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba (conocida como Granja Robanales) es el día 18 de abril de 1989.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan asistir al apeo, por sí mismos o mediante representante, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.3 del precitado Reglamento.

Sevilla, 9 de marzo de 1989.— El Director General, Antonio Jesús Baigorri Matamola.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda fecha para el pago de depósitos previos e indemnizaciones del expediente de expropiación de la obra de acondicionamiento y mejora de la carretera C-421. Tramo Nerva-La Aulaga (JA-2-H-116).*

Habiéndose recibido el libramiento para el pago de los Depósitos Previos del expediente citado, correspondiente a los propietarios que se citan, por un importe de 1.118.332 ptas, a fin de que se personen en el Ayuntamiento de Nerva el día 11 de abril de 1989, en horas de 11 a 12, los de las fincas nº 1 al 4 inclusive, en el Ayuntamiento de El Madroño el día 11 de abril de 1989, en horas de 12,30 a 13 los de las fincas 5 al 8, inclusive y en el Ayuntamiento de El Castillo de los Guardas el día 13 de abril de 1989, en horas de 11 a 13, los de las fincas nº 9 al 37, inclusive.

A este acto deberán acudir los interesados, no admitiéndose terceros, sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general o especial para este caso.

Debiendo identificarse con el D.N.I. y en caso de herederos acreditar su calidad de tales, con los documentos públicos o privados oportunos (testamento, declaración de herederos, escritura de partición de herencia, etc.) y estar todos ellos presentes o contar con el apoderamiento de los ausentes.

Huelva, 7 de marzo de 1989.— El Delegado, Diego Romero Domínguez.

### RELACION QUE SE CITA

Finca	Propietario	Total ptas.
1	Ayuntamiento de Nerva	157
2	Unión Explosivos Riotinto	49.203
2'	Riotinto Minerva, S.A	27.342
3	José Rubiano Martín y Antonio Carmona Gómez	1.966
4	Francisco Garrido Martínez	63.708
5	Manuel Martín Pino	51.957
6	I.A.R.A.	62.263
7	Tafisa	11.888
8	Celulosas	47.741
9	Celulosas	8.946
10	Francisco Domínguez Vázquez	823
11	Rosario Domínguez Vázquez	329
11'	Teófilo Martín Morato	564
12	Marcelino Ortega Domínguez	706
13	Olivia Orube Fernández y Hermanos	1.108
14	Antonio Jacinto Arosa	8.702
15	M <sup>o</sup> del Carmen, Magdalena y Oliva Huelva Fernández	7.244
16	Vicenta Gómez Vázquez	1.205
17	Isidara Domínguez Delgado	50.299
18	Juan José Ortega Martín	18.506
19	María Morato Fernández	51.432
20	Rosario Domínguez Vázquez	35.653
21	Ramán Domínguez Sánchez	3.047
22	Gonzalo Parrilla Delgado	4.929
23	Pedro Domínguez Parrillo	55.280
24	Aurora Ortega Díaz	66.567
25	María Sánchez Fernández	41.257
26	Juan Parrilla Fernández	37.278
27	Hrdos. de Francisca Domínguez	40.200
28	Rufino Vázquez Martín	22.408
28'	Aurora Ortega Díaz	741
29	María Sánchez Fernández	22.012
30	Nicolás Garrido Lazano	50.954
31	Ayuntamiento de El Castillo de los Guardas	24
32	Leocadio Chacón Vázquez	59.713
33	Juan Parrilla Fernández	53.462
34	Rosario Sánchez Rubio	5.186
35	José Pedro Fernández Torres y Pastora Fernández Torres	60.862
36	Pedro Domínguez Parrilla	52.499
37	Emilio Gómez Pérez	40.171

Total pesetas 1.118.332

## CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

### CONVOCATORIA de asamblea general extraordinario (PP. 263/89).

De conformidad con lo establecido en los art. 21 y 22 de los Estatutos que rigen y gobiernan esta entidad, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de marzo de 1989, se convoca a los Srs. Consejeros Generales de esta Institución, que constituyen la Asamblea una vez finalizado el proceso de renovación de la misma, a la Asamblea General que con carácter extraordinario y constituyente se celebrará el día 8 de abril de 1989, a las once horas en primero convocatoria y a las once treinta en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio María Inmaculado de Antequera, sito en C/ Presbítero Enrique Vidourreto s/n, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día que se detalla a continuación.

### ORDEN DEL DIA

Primero: Relación de asistencia, constitución de la Asamblea y salutación del Sr. Presidente.

Segundo: Elección de los miembros del Consejo de Administración siguientes:

- 3 miembros por el grupo de impositores.
- 3 miembros por el grupo de Corporaciones locales.
- 1 miembro por el grupo del personal.

Tercero. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Antequera, 16 de marzo de 1989.— El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

### CONVOCATORIA de *asamblea general* (PP. 268/89).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales que permanecen en el ejercicio de sus cargos y a los de nueva incorporación, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá también carácter de constituyente después de los renovaciones parciales efectuadas, que se celebrará el día 8 de abril de 1989, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur» sito en calle Reyes Católicos número 6 de Córdoba, a las 11,30 horas en primer convocatorio y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las 12 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1º. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General, en los términos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Entidad.

2º. Solicitud del Sr. Presidente. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

3º. Proclamación por parte del Sr. Presidente de las candidaturas válidamente presentadas para cubrir los distintos puestos vacantes.

4º. Elección de los vocales, titulares y suplentes del Consejo de Administración que proceden.

5º. Elección de miembros suplentes de la Comisión de Control que proceden.

6º. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión de Control, respecto al estudio de la censura de cuentas, todo ello correspondiente a 1988.

7º. Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras en el ejercicio de 1988.

8º. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1989.

9º. Adopción de los acuerdos que se estimen procedentes dentro de la legalidad vigente en relación con la creación de nuevas obras sociales, modificación y/o extinción de algunas de los existentes o delegación, en su caso, a tales fines.

10º. Informe de la Comisión de Control.

11º. Ruegos y preguntas.

12º. Acuerdo sobre aprobación del acto de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Notas:

\* La presentación de candidaturas para los distintos puestos deberá formularse con una antelación de cuarenta y ocho horas o hasta el inicio de la Asamblea General y se dirigirán por escrito al Presidente de la Caja en la forma establecida en los Estatutos y Reglamento de la Entidad.

\* De conformidad con las disposiciones estatutarias, se comunica que con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros, en la sede Central de la Institución (Secretaría General) la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día a tratar.

Córdoba, 15 de marzo de 1989.— El Presidente.

## INSTITUTO DE BACHILLERATO VICENTE ESPINEL DE MALAGA

### EXTRAVIO de un título de bachiller (PP. 178/89).

Habiendo sufrido extravío el Título de Bachiller Superior de Doña M<sup>ª</sup> Lourdes Ferrer Pody, que fue expedido por la Universidad de Granada, registrado con el número 85, en el folio 8, en el libro 1, de fecha 2 de octubre de 1968; se hace público el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilustrísimo Señor Director del Instituto de Bachillerato «Vicente Espinel», y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo Título de Bachiller Superior.

Málaga, 13 de febrero de 1989.— El Director.

## INSTITUTO DE BACHILLERATO SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA DE JAEN

### EXTRAVIO de un título de bachiller (PP. 179/89).

Según orden de 24.VIII.88 (BOE del 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia del 12.I.89; se hace público el extravío del Título de Bachiller de D<sup>ª</sup> Aránzazu Rey Zamora, expedido en Madrid, con fecha 9.XII.83, n<sup>º</sup> de registro 2381 857, y tramitado por el I. B. Sta. Catalina de Alejandría de Jaén, lo que hago constar a efectos oportunos de su publicación.

Jaén, 17 de febrero de 1989.— Francisco Titos Lomas.— Director del Instituto de Bachillerato «Sta. Catalina de Alejandría» de Jaén.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corra 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n<sup>º</sup> 1; GUERRERO, García de Vinuesa n<sup>º</sup> 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n<sup>º</sup> 23; LORENZO BLANCO, Villegas n<sup>º</sup> 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n<sup>º</sup> 55; SANZ, Granada n<sup>º</sup> 2; TARSIS, Méndez Núñez n<sup>º</sup> 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n<sup>º</sup> 7.